

# Valparaíso y su comercio callejero: ¿Espacialidad esporádica y/o espacialidad saturada?<sup>1</sup>

Valparaíso and street vending: Sporadic spatiality and/or saturated spatiality?<sup>1</sup>

▲ **Palabras clave/** Informalidad urbana, comercio callejero, espacio público, espacialidad saturada.

▲ **Keywords/** Urban informality, street vending, public space, saturated spatiality.

▲ **Recepción/** 18 octubre 2017

▲ **Aceptación/** 14 febrero 2018

## Lautaro Ojeda

Arquitecto, Universidad de Valparaíso, Chile. Doctor en *Aménagement de l'espace, Urbanisme et Architecture*, Instituto de Geoarquitectura, Université de Bretagne Occidentale, Francia. Profesor adjunto, Escuela de Arquitectura, Universidad de Valparaíso, Chile. Investigador principal Centro de Investigación de Vulnerabilidades e Informalidades Territoriales, Universidad de Valparaíso (CINVI UV), Chile. [lautaro.ojeda@uv.cl](mailto:lautaro.ojeda@uv.cl)

## Andrea Pino

Arquitecto, Universidad de Valparaíso, Chile. Doctor en *Aménagement de l'espace, Urbanisme et Architecture*, Instituto de Geoarquitectura, Université de Bretagne Occidentale, Francia. Investigadora asociada Centro de Investigación de Vulnerabilidades e Informalidades Territoriales, Universidad de Valparaíso (CINVI UV), Chile. [andrapino.v@gmail.com](mailto:andrapino.v@gmail.com)

**RESUMEN/** El presente artículo analiza las dinámicas espaciales de las apropiaciones urbanas del comercio callejero y de sociabilización del Plan de la ciudad de Valparaíso, Chile. Se discute sobre la noción de informalidad urbana y economía informal, para finalmente enfocarse en el comercio callejero y el aparente impacto espacial de este sobre el espacio público. Asimismo, se plantea que las apropiaciones urbanas formales e informales transforman el espacio urbano en un gran retablo multi-presencial de sociabilización, exposición y venta; y, además, en una gran máquina de intercambios sociales y económicos, constituyéndose en una verdadera construcción social del espacio público. Para analizar dichas dinámicas, se proponen dos conceptos: espacialidad esporádica y espacialidad saturada. La falta de análisis espacial de estas apropiaciones urbanas ha generado una desregulación del uso de suelo, implicando una aparente saturación espacial del espacio público. **ABSTRACT/** This article discusses the spatial dynamics of urban appropriations by street vending and socialization of downtown Valparaíso (called "Plan"). The ideas of urban informality and informal economy are discussed to finally focus on street vending and its alleged spatial impact on public spaces. Similarly, it is suggested that formal and informal urban appropriations transform the urban space into a large multi-presence retablo of socialization, showcasing and sales; and furthermore, in a large machine of social and economic exchanges becoming an actual social construction of the public space. To discuss such dynamics, two concepts are suggested: sporadic spatiality and saturated spatiality. The lack of a spatial analysis of these urban appropriations has resulted in a deregulation in land use, leading to a perceived spatial saturation of the public space.

## INTRODUCCIÓN: INFORMALIDAD URBANA Y ECONOMÍA INFORMAL.

El plan de la ciudad de Valparaíso alberga a 22.651 habitantes (7,2%) y los cerros y quebradas a 277.349 (92,8%). Por lo tanto, el plan de Valparaíso es un espacio que concentra la mayoría de los servicios y equipamientos públicos y privados, definiéndose como un espacio de interacción social y económica. Esto genera una aparente percepción del plan como un espacio neutro, donde todos pueden concurrir, actuar e intervenir sin que haya algún tipo de restricción y/o control social.

Abramo señala que "la informalidad urbana sería un conjunto de irregularidades -o (a)regularidades" (2012: 41), que transita entre lo urbano, la economía y lo social. Brown y McGranahan (2015), en un análisis general de la economía informal, distinguieron cinco corrientes ideológicas: los dualistas, los legalistas, los voluntaristas, los estructuralistas y los inclusionistas, ideologías que han trascendido hacia el hábitat informal (Hart 1973; Hardoy, y Satterthwaite 1987; De Soto 2000). Mientras tanto, en lo que refiere a las ciudades del Sur Global, la informalidad ha sido definida

como un modo de desarrollo urbano (Roy 2005) que sostiene procesos de sociabilización y de intercambio de bienes y servicios. La economía informal como práctica corresponde a "acciones realizadas por agentes económicos que no logran incorporarse a las reglas institucionales establecidas" (Feige 1989: 990) y puede ser entendida como un proceso de generación de ingresos no regulados (Castells y Portes 1989). De modo que, por una parte, se ubica al margen de los conductos formales y legales, y elude el conjunto de reglas

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt N°1140546 "Estudio de apropiaciones urbanas informales. Creación de herramientas dialécticas para el diseño de estrategias de planificación participativa. El caso de la conurbación de Valparaíso y Viña del Mar (2014-2017)".

<sup>1</sup> This article is part of Fondecyt Project No. 1140546: "Study of informal urban appropriations. The creation of dialectical tools for the design of participatory planning strategies. The case of the Valparaíso and Viña del Mar Conurbation (2014-2017)".

propias de las instituciones y organismos encargados de controlar y organizar la gestión de la economía y el espacio (De Soto 2000). Castells y Portes precisan que “la economía informal no es un eufemismo de la pobreza. Es una forma específica de relaciones de producción” (1989: 12). Esta precisión permite revelar y analizar las dinámicas sociales implícitas de la economía informal.

Así, se entiende que la economía informal posee límites muy difusos y en ella suelen participar el sector formal, el sector criminal (ilegal) y el informal (Castells y Portes 1989). Es en ese contexto que el comercio callejero se presenta como una de las expresiones urbanas más visibles de la economía informal (Bromley 2000; Brown, Lyons y Dankoco 2010; Donovan 2008; Crossa 2016; Huang, Zhang y Xue 2017), la cual se hace explícita en su localización y apropiación de espacios públicos tradicionales y aparente saturación y degradación del espacio público (Bromley y Mackie 2009). Turner y Schoenberger afirman que “en el Sur Global las políticas municipales modernistas y revanchistas a menudo sitúan a los vendedores callejeros en contra de las visiones estatales de desarrollo urbano, reduciendo sus derechos” (2012: 1031). De esta manera, la presente investigación analiza la ocupación espacial de estas apropiaciones urbanas del comercio callejero y de sociabilización del espacio público del plan de Valparaíso, definiendo dos conceptos: espacialidad esporádica y espacialidad saturada. Se entiende por espacialidad esporádica todas aquellas construcciones livianas, pasajeras y/o intermitentes que se apropian del espacio público. Iturra y Jirón mencionan que el espacio conceptualizado como una espacialidad en permanente construcción es un escenario polivalente que “construye las prácticas y que es construido a partir de él” (2016: 4). Por otro lado, la espacialidad saturada puede ser definida como la desconfiguración espacial de un espacio público producto de una apropiación y/o intervención urbana que sobrepasa los m<sup>2</sup> de suelo y m<sup>3</sup> de volumen para lo cuales fue diseñado, entorpeciendo los flujos peatonales y vehiculares y la visibilidad entre aceras.

Es en este escenario que el espacio público del plan de la ciudad presenta una aparente espacialidad saturada, que combina 167 apropiaciones urbanas de sociabilización con 1.358 apropiaciones de comercio callejero.

### COMERCIO CALLEJERO Y ESPACIO PÚBLICO EN CHILE.

En Chile, la consolidación y/o proliferación de la economía informal se enmarca en la reforma laboral de 1979 (Díaz y Gálvez 2015), que tuvo como consecuencia el favorecimiento a las inversiones extranjeras, la reducción de derechos laborales y protección social, la precarización contractual, la tercerización de mano de obra, y la desregulación y privatización de la totalidad de los bienes y servicios públicos.

La Cuarta Encuesta de Microemprendimiento del Ministerio de Economía del Gobierno de Chile y del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2015, arrojó que “del total de 1.865.860 emprendedores, el 51,1% (954.237) son formales o en proceso de serlo y 48,9% (911.623) son informales” (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Gobierno de Chile 2016: 2). De este 48,9%, el 65,6% tiene un ingreso mensual entre los 100.000 a 225.000 pesos chilenos, y solo el 10,4% posee patente municipal de micro empresa familiar, o permiso precario, el cual, según la Ley N°18.6905 Orgánica Constitucional de

municipalidades de Chile permite el ejercicio económico sobre la vía pública con una duración máxima de un mes, y es otorgado por el municipio correspondiente.

A nivel nacional el 89,6% del comercio informal corresponde a esta categoría. Estas cifras revelan por qué en Chile existe tanto comercio callejero fijo y/o ambulante. Es bajo este prisma que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades entra en contradicción con la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, en cuanto la primera intenta regular el comercio callejero, pero sin poder regular su forma espacial, y ello se ve reforzado con la escueta definición de Espacio Público presente en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que lo define como “Bien Nacional de Uso Público” y no tipifica ni categoriza las formas espaciales de apropiaciones urbanas con sus dimensiones y volumetrías.

### METODOLOGÍA: CARTOGRAFIAR LAS APROPIACIONES URBANAS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Este artículo utiliza los resultados de uno de los casos de estudio del proyecto Fondecyt N°11140546, donde se desarrolló una caracterización socio-espacial de las apropiaciones urbanas y el impacto espacial de estas sobre el espacio público del plan de la ciudad de Valparaíso.

## Tipos de apropiaciones del comercio callejero y de Sociabilización

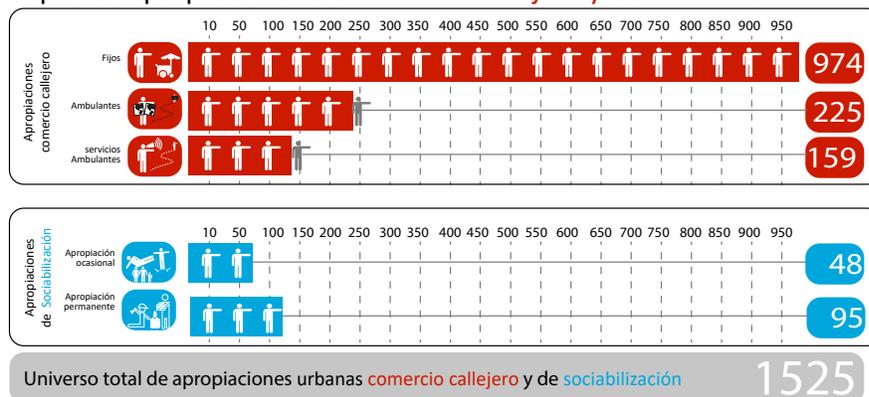


Figura 1. Tipos de apropiaciones del comercio callejero y de sociabilización (fuente: Elaboración propia).

El trabajo de campo se desarrolló en un periodo de 14 meses, durante los cuales se aplicó observación directa e indirecta mediante fotografías y entrevistas, enfocando el estudio en dos grupos de apropiaciones urbanas: las del comercio callejero y las de sociabilización. Esta fase de la investigación se dividió en 8 etapas de 2 semanas cada una, y cada etapa tuvo tres tipos de levantamiento de información:

- 1) Levantamiento fotográfico y métrico cuadra a cuadra de todo el Plan de Valparaíso, donde se registró la superficie de uso de suelo de cada apropiación urbana con sus respectivas geocalizaciones.
- 2) Entrevistas abiertas a 85 comerciantes callejeros.
- 3) Levantamiento orthofotogramétrico por medio de un dron y cálculo de superficies de uso de suelo del espacio público contrastado con las apropiaciones urbanas.

**ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE VALPARAÍSO: APROPIACIONES URBANAS DEL COMERCIO CALLEJERO Y DE SOCIABILIZACIÓN.**

Las dos apropiaciones urbanas analizadas poseen sus propias subcategorías. Las del comercio callejero son: **1)** vendedores fijos de bienes y/o servicios; **2)** vendedores ambulantes de bienes; y **3)** vendedores ambulantes de servicios (Peña 1999; Bromley 2000). Mientras tanto, las subcategorías de sociabilización son: **1)** ocasionales; y **2)** permanentes. Los resultados arrojaron que el comercio callejero representa el 89% del total de las apropiaciones urbanas, lo cual revela que el comercio callejero es el que más podría impactar el espacio público (figuras 1 y 2).

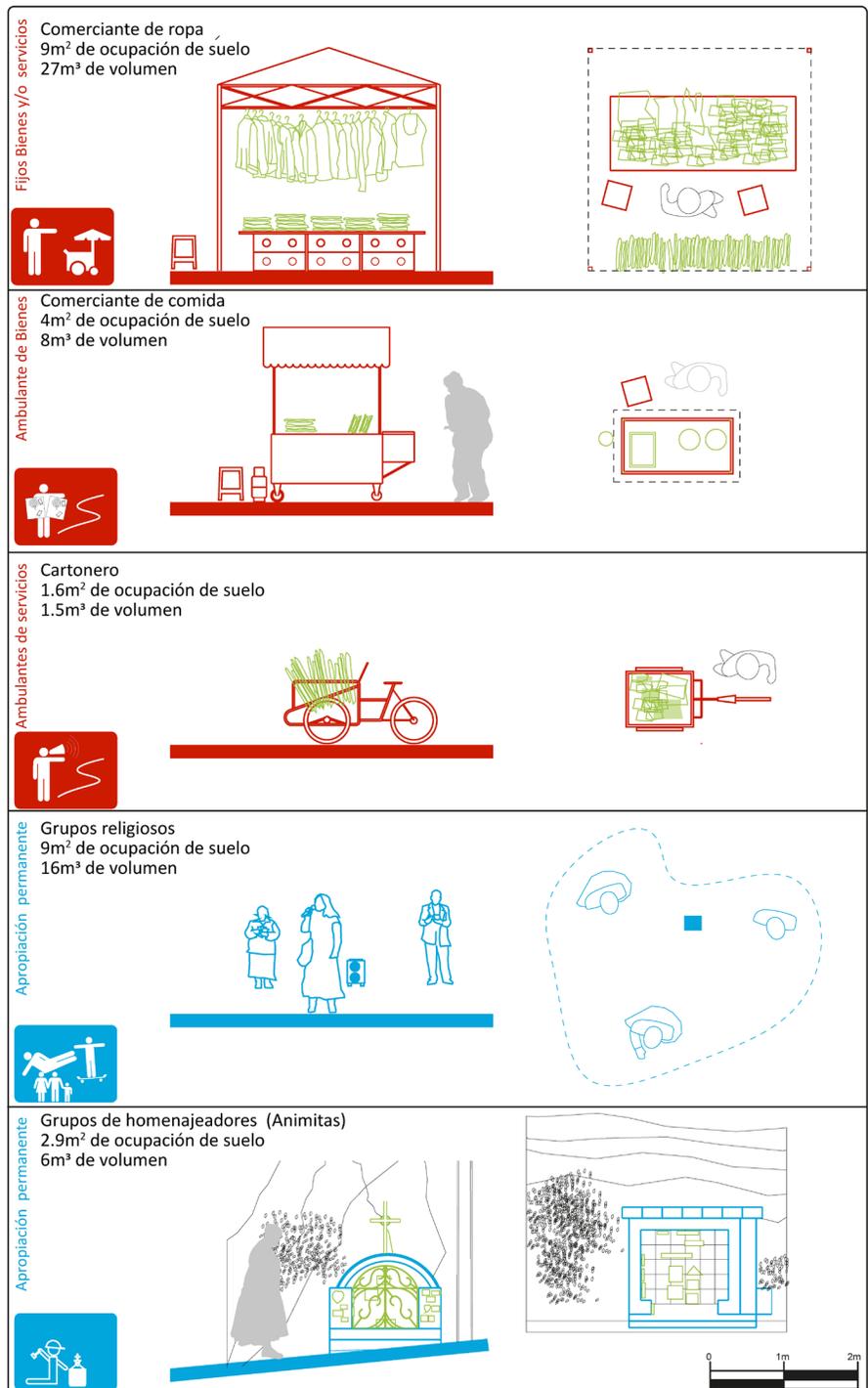


Figura 2. Ejemplos de espacialidades de apropiaciones urbanas (fuente: Elaboración propia).



Figura 3. Cartografía de apropiaciones del comercio callejero y de sociabilización del plan de Valparaíso (fuente: Elaboración propia).



Figura 4. Ejemplos de apropiaciones del comercio callejero y de sociabilización (fuente: Elaboración propia en base a fotografías).

### REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS APROPIACIONES DEL COMERCIO CALLEJERO Y DE SOCIABILIZACIÓN.

El objetivo de las entrevistas fue revelar las representaciones sociales que poseen los propios practicantes de las apropiaciones del comercio callejero y de sociabilización, con un enfoque desde la cotidianidad de los comerciantes callejeros (Turner y Schoenberger 2012; Li, Ren, Hu y Wang 2018).

En las representaciones sociales de las apropiaciones del comercio callejero (figura 5), aparecen “los vendedores de comida”, quienes suelen ofrecer tres tipos de productos ( 1) comida preparada in situ; 2) comida preparada en casa; y 3) productos comestibles envasados y/o naturales no procesados). Además, es posible identificar a “los vendedores de chucherías”, que ofrecen más de veinte productos diferentes; “los vendedores de ropa”, que venden ropa nueva y/o usada; “los vendedores ambulantes”, que venden de forma itinerante uno o dos productos

de temporada; “los cuidadores de autos”, que acompañan a los cobradores oficiales de parqueo y suelen ofrecer el servicio limpieza de vehículos; “los cartoneros” que recolectan cartón para venderlo a empresas externas; “los rellenos de hoyos”, que se dedican a cobrar una propina por el relleno de hoyos presentes en las vías vehiculares; “los recolectores de botellas y de lata”, que al igual que los cartoneros, recolectan para terceros; “los tiradores de buses y restaurantes”, que invitan a los transeúntes a subirse a un bus o a un restaurante explicando las ventajas y ofertas del servicio ofrecido; “los sapos de buses”, que cobran una propina a los choferes del transporte público por la entrega de un análisis de frecuencia entre buses de diversas líneas; “los malabaristas”, que realizan acrobacias en los semáforos de las vías públicas a cambio de propinas; y, finalmente, “los bodegueros”, que ofrecen a los comerciantes callejeros el servicio completo de guarda de sus productos en un local establecido del comercio formal.

En el ámbito de las representaciones sociales de las apropiaciones de sociabilización (figura 6), “los grupos sobre ruedas” son agrupaciones de *skaters*, patinadores y *bikers* (bicicrós acrobático); “los grupos musicales” son agrupaciones de músicos y/o cantantes; “los grupos de bailes” son agrupaciones de personas que ensayan tipos de bailes específicos tales como el *breakdance* o el *K-pop*. Cabe precisar que todos estos grupos se apropian cotidianamente de espacios determinados, interviniéndolos con objetos que les permitan ensayar adecuadamente. Complementariamente a este primer grupo, aparecen “los grupos religiosos”, que deambulan por toda la ciudad apropiándose del espacio de forma sonora; los “grupos de muralistas”, que se apropian del espacio interviniendo muros y fachadas con piezas gráficas de gran envergadura; “los grupos de homenajeadores”, que corresponden a personas que construyen sobre el espacio público alguna intervención que conmemore a personas fallecidas o un

hecho significativo para ellos mismos, “los grupos de PESC” (personas en situación de calle) se apropian de algún espacio donde pernoctan cotidianamente; “los livings urbanos” son espacios intervenidos con mobiliarios básicos para albergar cualquier tipo de actividad social; y, finalmente, “las huertas urbanas” son jardines de uso público construidos sobre el espacio público. En las representaciones sociales de las apropiaciones del comercio callejero se destaca que los vendedores de comida (16,6%) son el rubro que menos superficie de suelo y volumen ocupa, debido a que sus carritos son compactos (promedio: 1,7m<sup>2</sup> de suelo y 3,9m<sup>3</sup> de volumen). Por contraparte, los rubros de chuchería (41%) y de ropa usada (14%) representan el 55% del comercio callejero (figura 5), y son los rubros que más superficie de suelo ocupan debido a que sus puestos utilizan en promedio 9m<sup>2</sup> de suelo y 27m<sup>3</sup> de volumen (figura 1).

En las representaciones sociales de las apropiaciones de sociabilización, los grupos de homenajeadores (promedio: 3m<sup>2</sup> y 7m<sup>3</sup> de volumen), los PESC (promedio: 3m<sup>2</sup> y 3m<sup>3</sup> de volumen) y livings urbanos (promedio: 10m<sup>2</sup> y 20m<sup>3</sup> de volumen), representan el 63,7% del total del universo de las apropiaciones de sociabilización. Estas apropiaciones son las que más modifican la espacialidad del espacio público a partir de formas no convencionales de uso de este.

**COMERCIO CALLEJERO INFORMAL VS FORMAL.** El año 2011, la Municipalidad de Valparaíso aprobó la “Ordenanza sobre ocupación de bienes nacionales de uso público para ejercer temporalmente el comercio”, en la que se definió que pueden optar a permisos precarios aquellos comercios de pequeña escala, con un capital que no exceda los 225.000 pesos mensuales, y que corresponda a los rubros expresados en la figura 7. Basado en esta ordenanza, a fines del año 2015, la Municipalidad de Valparaíso entregó 394 permisos precarios<sup>2</sup>. De estos 394 permisos, 259 se localizan en el Plan de la ciudad, 126 en los cerros y quebradas y 9 en Laguna Verde.

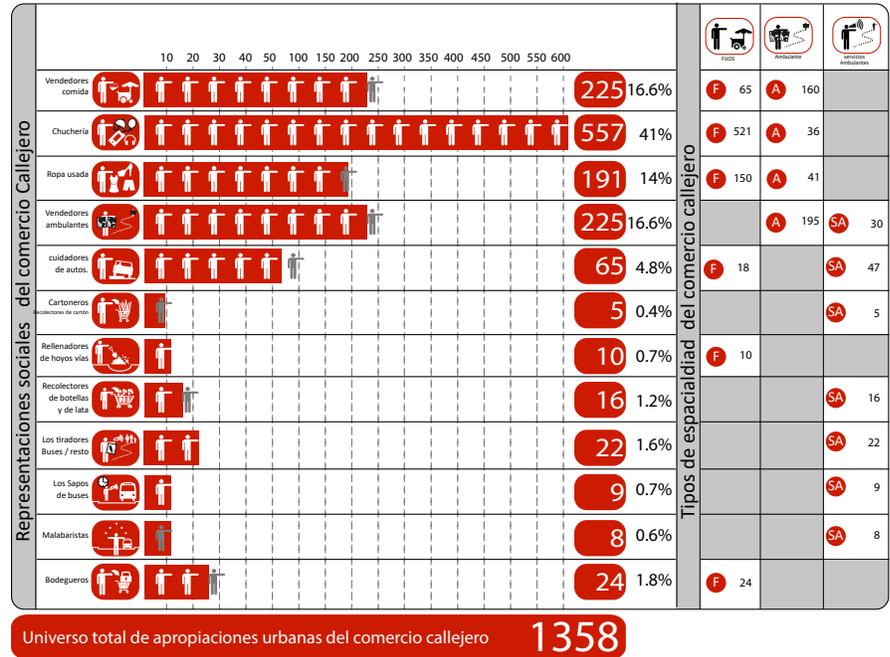


Figura 5. Representaciones sociales de las apropiaciones del comercio callejero y sus tipos de espacialidades (fuente: Elaboración propia).

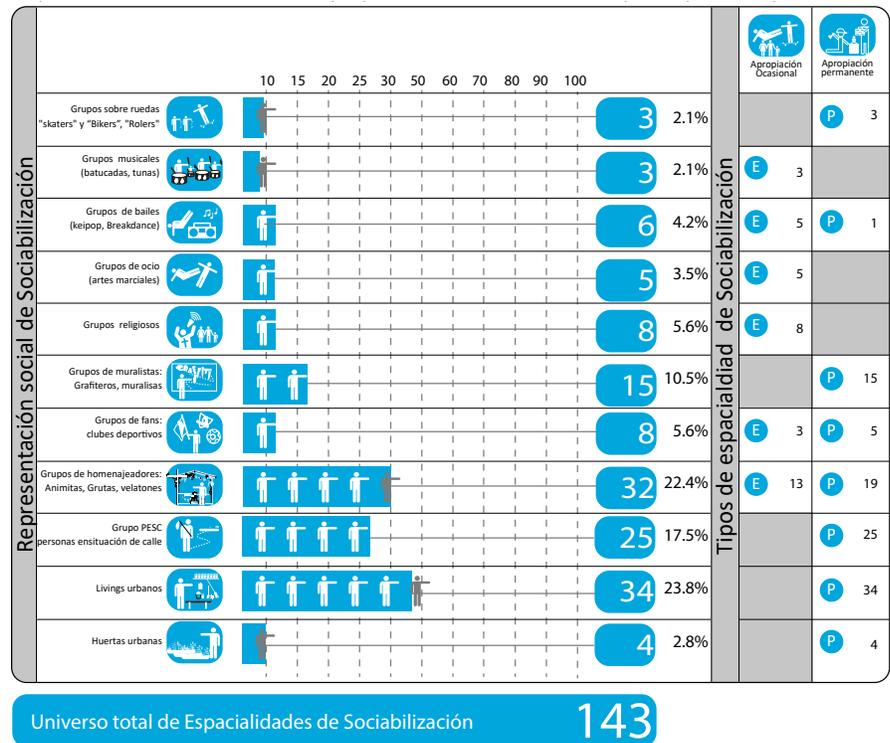


Figura 6. Representaciones sociales de las apropiaciones de sociabilización y sus tipos de espacialidades (fuente: Elaboración propia).

<sup>2</sup> Cabe señalar que esta cifra excluye los 1.200 permisos otorgados a los feriantes que se localizan sobre el bandejón de la Avenida Argentina.

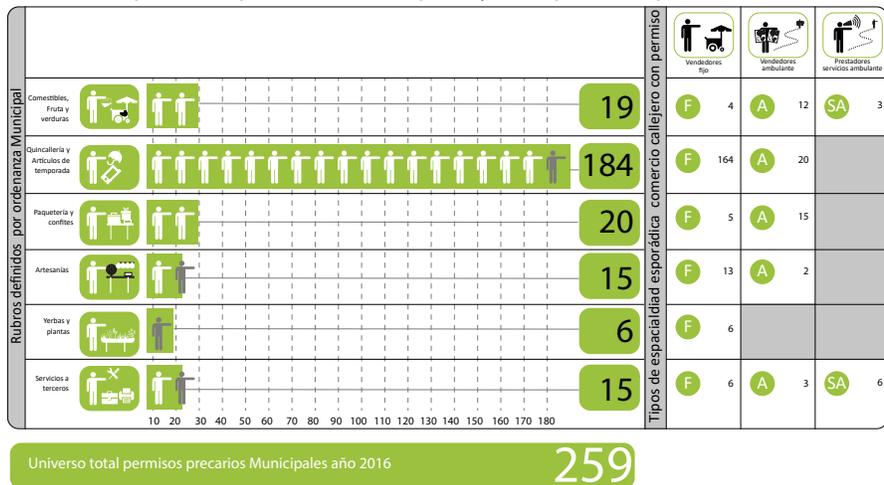


Figura 7. Rubros de permisos precarios municipales y sus tipos de espacialidades (fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso).

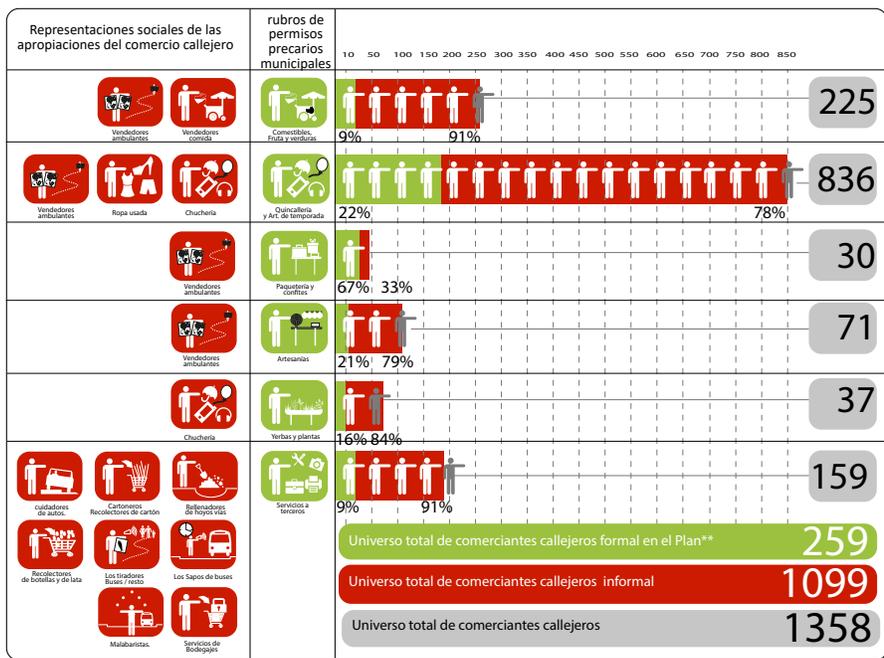


Figura 8. Cruce de las representaciones sociales de las apropiaciones del comercio callejero con los rubros de permisos precarios municipales, lo que define el universo real de comercio callejero informal y comercio callejero formal (fuente: Elaboración propia).



Imagen 1. Orthofotografía de espacialidad saturada de la Avenida Uruguay (fuente: Los autores).

NIVELES	VALOR DE SATURACIÓN
Hipersaturada	= 1.0
Sobresaturada	1.1 a 1.49
Saturada	1.5 a 1.99
Punto de saturación	2.0 a 2.5
Baja saturación	> a 2.6
No saturada	= Valor acerca

Tabla 1. Niveles y valores de saturación (fuente: Elaboración propia).

Al desglosar los permisos precarios municipales por rubro, los m<sup>2</sup> promedio de uso de suelo son los siguientes: vendedores de comida 1,7m<sup>2</sup>, quincallería 9m<sup>2</sup>, paquetería 1,5m<sup>2</sup>, artesanías 1,5m<sup>2</sup>, yerbas y plantas 4m<sup>2</sup>, y servicios a terceros 1,6m<sup>2</sup>. Una vez analizada la figura 7, la superpusimos a la tabla de las representaciones sociales de las apropiaciones del comercio callejero (figura 5), donde pudimos apreciar que el rubro de paquetería y confites es el que tiene la tasa más alta de permisos precarios municipales (67%), y que, por el contrario, los rubros de comestibles, de quincallería y de servicio a terceros son los que, en proporción, poseen menos permisos, a pesar de representar la mayor tasa de comerciantes callejeros

del catastro realizado (1.220 de 1.358) y, por ende, son los rubros que podrían generar mayor espacialidad saturada. Complementariamente, los puestos de los comerciantes callejeros fijos son los más recurrente (71,7% del total) y en este aspecto los rubros de comida, chucherías y ropa usada suman en total 921 comerciantes callejeros y representan el 94,6% del 71,7% (figura 8).

**ESPACIALIDAD SATURADA DEL ESPACIO PÚBLICO.** Se escogió la Avenida Uruguay como caso representativo del análisis de espacialidad saturada, por presentar la mayor cantidad de comerciantes callejeros fijos del plan de Valparaíso (531 comerciantes callejeros). En términos de distribución de usos del suelo, el 43,6% está destinado a vía vehicular (9.108 m<sup>2</sup>), el 42,6% a vía peatonal (8.924m<sup>2</sup>), y el 13,7% a estacionamientos concesionados (2.870,3 m<sup>2</sup>), lo que significa que 11.978,3m<sup>2</sup> están destinados para el tránsito de vehículos motorizados utilizando el 57,3% de los 20.902,4 m<sup>2</sup> de espacio público disponible.

Para analizar la espacialidad saturada se define el nivel de saturación de una acera

como el cociente entre el m<sup>2</sup> de suelo de espacio público (descontando la vía vehicular) y la suma total de m<sup>2</sup> de permisos precarios y m<sup>2</sup> de estacionamientos concesionados. A partir de ello, se define la siguiente tabla de niveles de saturación (tabla 1).

Los resultados indican que cuatro de las ocho cuadras analizadas presentan valores de sobresaturación y de saturación (A, B, C y G), con una tasa promedio de 38,8% de acera libre, 39% correspondiente a estacionamientos concesionados y 22,2% para los comerciantes callejeros. Por el contrario, existen dos cuadras con bajos niveles de saturación (D y F), con una tasa promedio de 74,5% de acera libre y 25,5% de comerciantes callejeros (figura 9). Estas cifras demuestran que, si bien la espacialidad saturada se percibe y/o revela a través del comercio callejero, la variable determinante para aumentar los niveles de saturación del espacio público son las plazas de estacionamientos concesionados. Esto implica que la espacialidad saturada está intrínsecamente asociada a un tema de diseño y gestión del espacio público (Turner y Schoenberger 2012).



Figura 9. Análisis de Avenida Uruguay (fuente: Elaboración propia).

**CONCLUSIONES.** De las 1.525 apropiaciones urbanas catastradas, 1.430 (87,8%) responden a la definición de espacialidad esporádica, entendida esta como construcciones livianas, pasajeras y/o intermitentes. De este universo, 973 responden a comerciantes callejeros fijos de bienes y servicios, 225 a comerciantes callejeros ambulantes de bienes y 159 a comerciantes callejeros ambulantes de servicios.

En relación al uso de suelo permitido para los comerciantes callejeros, la Ordenanza Municipal señala un máximo 1,5m<sup>2</sup> por puesto de venta. Es decir, el uso de suelo de espacio público autorizado para estos 259 puestos debería alcanzar, como máximo, los 388,5m<sup>2</sup>. Sin embargo, el promedio real de uso de suelo de los comerciantes callejeros es de 4,71m<sup>2</sup>, lo que implica que están apropiándose de un total de 1.788,8m<sup>2</sup> de suelo de espacio público. Al aplicar estos criterios sobre el universo total de

comerciantes callejeros fijos (973), el uso de suelo m<sup>2</sup> permitido debería ser de 1.459,5m<sup>2</sup>, pero el real es de 4.582,8m<sup>2</sup>. Estas cifras demuestran que los comerciantes callejeros formales e informales triplican el uso permitido por la ordenanza citada. Asimismo, los datos obtenidos revelan que la fiscalización municipal de uso del espacio público con fines comerciales es deficiente. Igualmente, el análisis permite concluir que la cantidad de permisos precarios otorgados, al ser cinco veces menor a la cantidad de comerciantes callejeros, genera una desregulación de la apropiación del espacio público, puesto que la cantidad de comerciantes con permiso es tan baja que no permite generar un control social de las apropiaciones urbanas formales e informales (Crossa 2016).

Un segundo aspecto relevante que cabe mencionar es que la espacialidad saturada se debe a un desequilibrio en la distribución de los usos de suelo, en la que prevalecen

los estacionamientos concesionados y las vías vehiculares, y a una desregulación de las volumetrías de los puestos de venta de los comerciantes callejeros que, sumado a los estacionamientos, construyen barreras visuales y físicas que incrementan perceptivamente la saturación del espacio público.

Lo señalado en este estudio da cuenta de la necesidad de realizar un catastro detallado del comercio callejero, caracterizando las tipologías espaciales y sus formas de apropiación, así como un catastro minucioso de los espacios públicos a concesionar. Todo ello con el fin de diseñar una ordenanza local de uso del espacio público precisa, que responda a la heterogeneidad espacial de los puestos de venta de los comerciantes callejeros, mejorando el uso y gestión del espacio público y, complementariamente, posibilitando un diseño de espacio público inclusivo acorde a la realidad local. ▲▲

## REFERENCIAS

- Abramo, P., 2012. "La ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas." *EURE*, 38 (114): 35-69.
- Bromley, R. y Mackie, P., 2009. "Displacement and the new Spaces for Informal Trade in the Latin American City Centre." *Urban Studies*, 46 (7): 1485-1506.
- Bromley, R., 2000. "Street vending and public policy: a global review." *International Journal of Sociology and Social Policy*, 20 (1/2): 1-28.
- Brown, D. y McGranahan, G., 2016. "The urban informal economy, local inclusion and achieving a global green information." *Habitat International*, 53, 97-105.
- Brown, A., Lyons, M. y Dankoko, I., 2010. "Street Traders and the Emerging Spaces for Urban Voice and Citizenship in African Cities." *Urban Studies*, 47 (3): 666-683.
- Castells, M. y Portes, A., 1989. "Wold underneath: The origins, dynamics, and effects of the informal economy." En Portes A., Castells M. y Benton L. (Eds.), *The informal economy, Studies in advanced and less developed countries*. Londres: The Johns Hopkins University Press, 11-37.
- Crossa, V., 2016. "Reading for difference on the street: De-homogenising street vending in Mexico City." *Urban Studies*, 53 (2): 287-301.
- De Soto, H., 2000. *The mystery of capital: Why capitalism triumphs in the west and fails everywhere else*. Nueva York: Basic Books.
- Díaz, E. y Gálvez, T., 2015. *Informalidad laboral: conceptos y mediciones*. Taller de coyuntura departamento de estudios. Santiago de Chile: Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile.
- Donovan, M., 2008. "Informal Cities and the Contestation of Public Space: The Case of Bogotá's Street Vendors, 1988-2003." *Urban Studies*, 45 (1): 29-51.
- Feige, E.L., 1989. "The Meaning and Measurement of the Underground Economy." En Feige, E.L. (Ed.), *The Underground Economies*. Cambridge: Cambridge University Press, 13-56.
- Hardoy, J. y Satterthwaite, D., 1987. *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- Hart, K., 1973. "Informal income opportunities and urban employment in Ghana." *The Journal of Modern African Studies*, 11 (1): 61-89.
- Huang, G., Zhang y Xue, D., 2017. "Beyond unemployment: Informal employment and heterogeneous motivations for participating in street vending in present-day China." *Urban Studies*, 55 (12): 2743-2761.
- Iturra L. y Jirón, P., 2016. "Siguiendo trayectorias, dibujando trayectos. Construcción de diagramas desde la experiencia de los habitantes." *AUS*, 2, 4-9.
- Li, J., Ren, L., Hu, T. y Wang, F., 2018. "A city's "urban crack" at 4 a.m.: A caste study of morning market vendors in Beijing's Temple area." *Habitat International*, 71, 14-21.
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Gobierno de Chile, 2016. *Informe de resultados: Formalidad de los emprendimientos en Chile, Cuarta encuesta de Micro emprendimientos 2015*. Santiago de Chile: Ministerio de Economía Fomento y Turismo.
- Peña, S., 1999. "Informal Markets: Street vendors in Mexico City." *Habitat International*, 23 (3): 363-372.
- Roy, A., 2005. "Urban Informality. Toward an Espitemology of Planning." *Journal of the American Planning Association*, 71 (2): 147-158.
- Turner, S. y Schoenberger, L., 2012. "Street Vendor Livelihoods and Everyday Politics in Hanoi, Vietnam: The Seeds of a Diverse Economy?" *Urban Studies*, 49 (5): 1027-1044.